

LMUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2523
APRUEBA CONTRATOS M. O. QUE
INDICA
REQUINOA, 30 de Agosto de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2431 de fecha 24.08.2012 que autoriza adjudicación vía trato directo por urgencia a través del portal www.mercadopublico.cl, la contratación de mano de obra de las personas que indica, para trabajos de habilitación de casa arrendada para el funcionamiento provisorio de la Municipalidad.

El Memo N° 455 de fecha 30.08.2012 de Administración municipal, mediante el cual remite contratos y órdenes de compra.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contratos de Prestación de Servicios de las personas que se indican a continuación:

- Sr. Patricio Araya Pichún, por un monto mensual de \$ 366.667 impuesto incluido, que rige del 07.08. al 05.09.2012. Orden de compra N° 3656-382-SE12.
- Sr. Omar vera Jara, por un monto mensual de \$ 366.667 impuesto incluido, que rige del 07.08. al 05.09.2012. Orden de Compra N° 3656-383-SE12
- Sr. José Pavez Osorio, por un monto mensual de \$ 366.667 impuesto incluido, que rige del 24.08. al 22.09.2012. Orden de Compra N° 3656-384-SE12.
- Sr. Abraham García Rivera, por un monto mensual de \$ 288.889 impuesto incluíd, que rige del 07.08. al 05.09.2012. Orden de Compra N° 3656-385-SE12.
- Sr. David Palma Cofré, por un monto mensual de \$ 288.889 impuesto incluido, que rige del 07.08 al 05.09.2012. Orden de Compra N° 3656-386-SE12.
- Sr. Feliciano Torres Acevedo, por un monto mensual de \$ 288.889 impuesto incluido, que rige del 07.08. al 05.09.2012. Orden de Compra N° 387-SE12
- Sr. Daniel García Rivera, por un monto mensual de \$ 288.889 impuesto incluido, que rige del 20.08 al 18.09.2012. Orden de Compra N° 3656-388-SE12.
- Sr. Rosamel González González, por un monto mensual de \$ 222.222 impuesto incluido, que rige del 07.08. al 05.09.2012. Orden de Compra N° 3656-389-SE12.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 3 al Item 02, Asignación 004, "Proyectos Obras de Habilitación y Reparación Edificio Municipal" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LRG

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Dirección de Obras (1)

Secpla (1)

Dirección de Adm. y Finanzas (1)